

DIALINSPEC S.A.



EXPORTAMOS DIRECTO

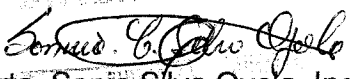
Machala – El Oro

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.012

En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía en calidad de Comisario de Dialinspec S.A. tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio año 2012 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

- 1.1. Al revisar y analizar la documentación que rige la compañía en el aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales de régimen Tributario Interno.
- 1.2. Los libros Societarios de la compañía, Actas de la junta general, Libros Talonarios y de Acciones, esto se encuentra debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.
- 1.3. Los registros contables de la compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los comprobantes de ingreso y Egresos se encuentran debidamente enumerados y legalizados con la correspondiente documentación.
- 1.4. Con la relación al artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del comisario, tanto en el aspecto administrativo y financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.
- 1.5. Del estudio y análisis de los Registros Contables se determinan un adecuado Control interno de la compañía.
- 1.6. En mi opinión, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias representan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía DIALINSPEC S.A. al 31 de Diciembre del 2012 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicados sobre bases y normas consistentes.

Att.


Srta. Sonia Silva Oyola, Ing. CPA
REG 34362